

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, Madrid, 30 de julio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, doña M.^a Ángeles Navarro Cendón.—48.368.

IVC AUDITORES, S. A.*Transformación*

Se comunica a los señores accionistas que por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el día 25 de junio de 2008, se acordó transformar la sociedad que era anónima en limitada.

Barcelona, 26 de junio de 2008.—Enric Miró, Administrador único.—47.683. 2.^a 31-7-2008

JOSÉ MARÍA GARCÍA ÁLVAREZ*Declaración de insolvencia*

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 88/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Slimane Bakhtaoui, contra José María García Álvarez, se ha dictado con fecha 14-7-2008 auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado José María García Álvarez en situación de insolvencia total por importe de 1.362,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de julio de 2008.—La Secretaria Judicial, María Ángeles Charriel Ardebol.—46.809.

JOSÉ MIGUEL ALBIAC MANCHÓN*Declaración de insolvencia*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 34/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de M.^a Rosa Vallés Escudero, contra la empresa José Miguel Albiac Manchón, se ha dictado auto de fecha 2 de junio de 2008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 17.298,41 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 14 de julio de 2008.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—46.799.

LABORATORIO GONZÁLEZ SANTIAGO, S. L.**(Sociedad absorbente)****LABORATORIO DOCTOR GONZÁLEZ SANTIAGO, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con el artículo 94 de la Ley 21/1995, de 23 de marzo, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Universales de las sociedades señaladas en el encabezamiento, celebradas ambas el 30 de junio de 2008, aprobaron por unanimidad su fusión mediante la absorción por Laboratorio González Santiago, Sociedad Limitada, de Laboratorio Doctor González Santiago, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la absorbente, que efectúa la oportuna ampliación de capital, acogiendo la fusión a los beneficios fiscales que les concede el régimen especial previsto para las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores en la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Todo ello según los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de la sociedad absorbente y la sociedad absorbida, depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas de Gran Canaria, donde las sociedades tienen, respectivamente, su domicilio social, y sobre la base de los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007, también aprobados por las reseñadas Juntas. A efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición del que disponen los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de julio de 2008.—El Administrador único de ambas sociedades, Pedro Miguel González Santiago.—47.561. 1.^a 31-7-2008

LISTA 84, SOCIEDAD LIMITADA**(Sociedad absorbente)****EOLO CLIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal****SERV IN SITU, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Las Juntas generales universales de las expresadas sociedades, celebradas el día 27 de junio de 2008, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Eolo Clima, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Serv in Situ, Sociedad Anónima Unipersonal» por «Lista 84, Sociedad Limitada», que sucederá en todo el patrimonio de aquellas y se subrogará en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Socie-

dades Anónimas en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 16 de julio de 2008.—Los Consejeros delegados de «Lista 84, Sociedad Limitada», Francisco Javier y Ángela Sanz Coronado.—El Administrador Único de «Eolo Clima, Sociedad Anónima Unipersonal», Francisco Javier Sanz Coronado.—La Administradora Única de «Serv in Situ, Sociedad Anónima Unipersonal», Ángela Sanz Coronado.—47.248. y 3.^a 31-7-2008

LLARS ZEFIR, S. L.**(Sociedad absorbente)****LLARS QUETGLAS, S. L.****PROM. LLARS MIAMI, S. L.****CENIA DEL PADRO****CASES NOVES, S. L.****Unipersonal****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Unipersonal de socios de «Llars Zefir, Sociedad Limitada», «Llars Quetglas, Sociedad Limitada», «Prom. Llars Miami, Sociedad Limitada» y el Socio Único de «Cenia del Padro Cases Noves, Sociedad Limitada, Unipersonal», celebradas todas ellas el 30 de junio de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión por absorción, conforme a los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes, que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Tarragona, siendo las sociedades «Llars Quetglas, Sociedad Limitada», «Prom. Llars Miami, Sociedad Limitada» y «Cenia del Padro Cases Noves, Sociedad Limitada, Unipersonal» absorbidas en unidad de acto por «Llars Zefir, Sociedad Limitada.»

Mediante dicha fusión adquiere la sociedad absorbente, por sucesión a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de la sociedad absorbida, subrogándose en los mismos, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque y a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente, todo ello sobre la base de los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vila-Seca (Tarragona), 24 de julio de 2008.—Por «Llars Zefir, Sociedad Limitada», «Llars Quetglas, Sociedad Limitada», «Prom. Llars Miami, Sociedad Limitada», Joan María Guinovart Pujals, en su calidad de Administrador Solidario de las Compañías, y por «Cenia del Padro Cases Noves, Sociedad Limitada, Unipersonal», Joan María Guinovart Pujals, en su calidad de Administrador único de la Compañía.—47.687. 2.^a 31-7-2008

LOZANZ, S. A.

D.^a Purificación López Sanz como Administrador Único de la Sociedad «Lozanz, S.A.», con CIF A-28/910.404, y al amparo de lo establecido legalmente, se le convoca a los socios a:

La Junta General Extraordinaria que se celebrará, en el despacho sito en Ronda de Atocha n.º 37 1.º de Madrid, el próximo día 1 de Septiembre de 2008 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 12:30 horas en

segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.
 Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los Ejercicios 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.
 Tercero.—Análisis de la situación de la sociedad y cambio de domicilio social.
 Cuarto.—Nombramiento de administrador único.
 Quinto.—Aprobación acta de la junta.

Desde hoy mismo se encuentra a su disposición toda la documentación pendiente de aprobación en la Junta convocada por el presente, en el domicilio indicado.

En Madrid, a, 28 de julio de 2008.—La administradora única. D.ª Purificación López Sanz.—48.365.

LUCEGERÁN S. L. U.

Declaración de insolvencia

Por el Juzgado de lo Social n.º 1 de Navarra, publica que en la ejecución 31/08 seguida contra la empresa Lucegerán S.L.U. se ha dictado auto de fecha 17 de julio de 2008 por el que se ha declarado la insolvencia provisional de la mencionada empresa por importe de 1.564,18 euros correspondientes al principal.

Pamplona, 17 de julio de 2008.—Rosa M.ª Valencia Ederra.—46.791.

MANIPULADOS LA ISLA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria 61/08, seguida contra el deudor Manipulados La Isla, S. L., se ha dictado el 4 de julio de 2008, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 7.594,17 euros, más un 10% por mora, de principal, más un 20%, sobre el principal, para intereses y costas.

Vitoria-gasteiz, 4 de julio de 2008.—Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria.—46.785.

MANUEL MARÍN NEGREIRA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria 1/08, seguida contra el deudor Manuel Marín Negreira, se ha dictado el 3 de julio de 2008, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 15.076,64 euros de principal, más un 20%, sobre el principal, para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 3 de julio de 2008.—Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria.—46.788.

MARÍA RUFINA RUEDA HERNANDO

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria 47/08, seguida contra la deudora María Rufina Rueda Hernando, se ha dictado

el 9 de julio de 2008, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.533,63 euros de principal, más un 20%, sobre el principal, para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 9 de julio de 2008.—Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria.—46.786.

**MATERIALES
 PARA LA CONSTRUCCIÓN
 BINÉFAR, S.A.**

Junta general ordinaria

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de la mercantil «Materiales para la Construcción Binéfar, Sociedad Anónima» que se celebrará en el domicilio social, sito en Binéfar, calle Lérida, número 49, en primera convocatoria el 3 de septiembre de 2008, a las veinte horas y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación de la gestión social.
 Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2007 y aplicación del resultado.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los asuntos del Orden del Día, en las oficinas sitas en el domicilio social de la mercantil.

Binéfar, 29 de julio de 2008.—El Administrador Único, don Luis Guillermo Clavería Benabarre.—48.404.

MED PLAYA HOTELS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 24 de octubre de 2008, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 25 de octubre de 2008, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Girona, 21 de julio de 2008.—El secretario del Consejo de Administración, Comfenix, Sociedad Limitada, representada por Josep María Codina Negre.—46.869.

MERCABASTOSUR, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2007, se convoca Junta General de Accionistas a celebrar en la Federación de Empresarios de Comercio, avenida de Castilla y León, número 22; centro comercial Camino de la Plata, el día 3 de septiembre de 2008, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, o en caso de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar indicados, para deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, aplicación de resultado, y censura de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.
 Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta.

Se pone a disposición de los accionistas en el domicilio social, pudiendo ser solicitado su envío al propio domicilio, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 23 de julio de 2008.—D. Miguel Arranz de Sebastián, Presidente del Consejo de Administración.—48.380.

MIGUEL ÁNGEL HERMIDA RIVAS

En el procedimiento de ejecución número 8/08 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Miguel Ángel Hermida Rivas, se ha declarado, con fecha 17 de junio de 2008, la insolvencia total de Miguel Ángel Hermida Rivas, por importe de 10 euros.

Gijón, 17 de julio de 2008.—Secretaria Judicial, Carmen Villar Sevillano.—46.804.

**MÁRMOLES, GRANITOS
 Y DECORACIÓN, S. L.**

Declaración de insolvencia

Doña María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 122/07 de este Juzgado de lo Social número tres de Gijón, seguido contra el deudor «Mármoles, Granitos y Decoración, S. L.», se ha dictado con fecha 14 de mayo de 2008 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 22.595,69 euros.

Gijón, 15 de julio de 2008.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—46.780.

**NEX CONTINENTAL HOLDINGS,
 SOCIEDAD LIMITADA
 Unipersonal**

(Sociedad absorbente)

**CONTINENTAL AUTO,
 SOCIEDAD LIMITADA
 Unipersonal**

**TRANSPORTES ALSINA GRAELLS
 SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA
 Unipersonal**

**AUTOBUSES CONSOL,
 SOCIEDAD ANÓNIMA**

**HIJOS DE SIMÓN MAESTRA GARCÍA
 SOCIEDAD ANÓNIMA
 Unipersonal**

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Los respectivos Socios y Accionistas Únicos de las Sociedades Nex Continental Holdings, Sociedad Limitada Unipersonal, Continental Auto, Sociedad Limitada Unipersonal, Transportes Alsina Graells Sur, Sociedad Anónima Unipersonal e Hijos de Simón Maestra García, Sociedad Anónima Unipersonal y la Junta General de Accionistas de la sociedad Autobuses Consol, Sociedad Anónima, aprobaron, por unanimidad, el día 30 de junio de 2008, en base al proyecto de fusión aprobado y suscrito por los administradores de cada una de las sociedades participantes en Madrid el día 9 de junio de 2008 que fue depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Granda, la fusión por absorción entre Nex Continen-